

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales



DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

J. de Dios Matus

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1906

NUMRO 1201

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente 11 50 barril
id fino 12 50
id superior 14-50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

CORRESPONDENCIAS

DE LIBERIA

Mal informado está Ud., señor Matus, pues nuestro Czar, el famoso Pablo I, no ha caído del alto puesto en que las circunstancias lo han colocado. El ex-Presidente Esquivel se esforzó en demostrar á la Nación que nuestro Gobernador Rodríguez era el hombre necesario para el Guanacaste, y sospecho que el actual, participa de tan fatal error.

El hecho es que nuestro Czar se afana en manifestar que contra viento y marea será sostenido en su puesto por el Lic. González Víquez. Eso lo confirman tanto los grandes sacerdotes de la guanacasteca, el Dr. Peña y el señor Salazar, los *alma-mater* de esa asociación, como Riverita y los Mayorgas, quienes bailan en la calle de contentos y apuestan doble á sencillo á que la antigua Moravia no se queda sin el Czar.

Los republicanos y los nacionalistas-faerronistas tienen fé en que el nuevo Presidente obre con buen criterio y demuestre su buen juicio removiendo del puesto que actualmente ocupa al señor Rodríguez, á quien consideran insostenible por ser un hombre malquerido en esta población, tanto de lo principal como de la clase media y del pueblo en general.

Nosotros, que tenemos la pretensión de creer ver claro en este asunto, creemos que es de muy fácil resolución: Si el señor Rodríguez ha hecho hasta la vez una política de bandera, poniéndose él á la cabeza de uno de los bandos en que se encuentra dividido el partido Nacional, hostilizando y maltratando á los unos en provecho de los otros, fomentando las divisiones ya existentes y creando nuevas, lo cual es funesto para la tranquilidad y bienestar de esta población, ¿por qué el nuevo Gobierno se habría de empeñar en sostener en este puesto á un hombre que lo perjudica, que le acarrea inmenso desprestigio, y que constituye, según nuestro entender, la causa principal de las discordias entre estos desgraciados liberianos? ¿Por qué el señor González Víquez se habría de hacer sordo al clamor general que le pide un cambio de personal en la Administración del Guanacaste, como acertadamente lo ha dispuesto en otras partes, é inspirándose en un sentimiento de equidad y de justicia no ha de buscar para gobernar esta provincia á un hombre nuevo, de carácter recto y justiciero, que no tenga vinculaciones, ni ligas, ni compromisos con nadie aquí, y obedeciendo á las aspiraciones de estos pueblos, á los patrióticos anhelos del Gobierno, se dedique, no á politizar

como su antecesor, sino á dar impulso á la agricultura, á fomentar el desarrollo moral y material de estas localidades, á corregir lo mucho de malo que tenemos, á considerarnos á todos como ciudadanos y no como párias ó esclavos y á hacer justicia á quien verdaderamente la merezca?

Solamente de ese modo puede garantizarse la paz en el Guanacaste y puede lograrse la prosperidad de estos pueblos. Nosotros creemos que la paz y la tranquilidad de los ciudadanos son bienes tan preciosos, que bien vale la pena de otorgárselos á tan poco costo.

Junio 17 de 1906.

PI K PI K.

El primero y el último

APOLOGO

(Especial para EL PACIFICO)

Una rata campesina asomó la cabeza por la entrada de su cueva y vió, no lejos de allí, una hermosa manzana.

—¡Es para mí!— chilló, apoderándose de la fruta.

Pero un mono, descendiendo rápidamente de un árbol, aproximóse de un par de saltos á la rata, le arrebató la manzana y ganó de nuevo la copa del árbol, gritando con tono triunfante:

—¡Es para mí!

Un águila, que presenciaba la escena, cerniéndose majestuosamente en el espacio, no dejó tiempo al mono para gozar de su victoria; arrojóse sobre él como una flecha, clavó sus garras en la manzana y remontó su vuelo exclamando:

—¡Es para mí!

Entonces un hombre, que se dedicaba á cazar por aquellos parajes, se echó la escopeta á la cara y con certera puntería atravesó de un balazo al ave, que cayó á sus pies revoloteando:

—Soy el primero entre todos los seres, y por algo me denomino *rey de la creación*—dijo el hombre apoderándose de la manzana—¡Es para mí!

Le echó el diente; pero el fruto estaba casi hueco, y del centro salió un gusano que dijo al hombre:

—¡Es para mí!

Ramiro Blanco.

EL PACIFICO

SOBRE LA LEY
DE IMPRENTA
EN DISCUSION

V. Y ÚLTIMO

Ya conocen nuestros lectores, amontonadas en los artículos que del proyecto de ley hemos comentado, el sin número de penas con que se amenaza á periodistas y escritores; montón expeluznante en alto grado, algo así como las piras en que á fuego lento quemaba á sus víctimas la inquisición inglesa; pues aún hay algo más: el artículo 15 dice:

"15—Las penas establecidas en los artículos anteriores, deben aplicarse sin perjuicio de las mayores responsabilidades que el escrito implique, conforme al Código Penal."

Y después de quemada la víctima; como quien dice, para esparcir las cenizas, viene el artículo 16 á adicionar el artículo 25 del Código Penal de la siguiente incalificable manera:

"Toda sentencia que se declare contra el reo la responsabilidad penal proveniente de injuria ó de calumnia, cometidas por medio de la prensa, condenará siempre al injuriador ó calumniador á pagar al agraviado una indemnización de quinientos á CINCO MIL COLONES, que se fijará en relación con la naturaleza del hecho, la posición social, política, profesional y demás condiciones del ofendido, y con el causal y facultades del culpable."

A más de esta famosa adición, viene la no menos famosa que se hace en seguida al artículo 347 del mismo Código, por la cual toda publicación, así como todo discurso pronunciado en una reunión pública en que se predique la resistencia contra las disposiciones de la autoridad, será tenido *ipso facto*, como proposición para la comisión del delito y castigado con la misma pena de quinientos á cinco mil colones.

A nadie se le oculta el grave peligro que tal disposición apareja, pues cualquier caballero de la oreja ó policial reconocido, interpretará el más inocente discurso político como una excitación al desconocimiento de las disposiciones de la autoridad y á los cinco mil, se ha dicho!

Y para el pago de tales bromitas, establece el artículo 18, "que las indemnizaciones civiles se tendrán como una deuda privilegiada, respecto de cualquier otra que pesaren sobre la misma persona;" lo cual es pura y simplemente un atentado contra el derecho adquirido por otros con anterioridad.

Por el artículo 19, se establece: que de las contravenciones á la ley, cuyo proyecto comentamos, juzgará y fallará el Tribunal de Casación, el cual conocerá de ellas *sumariamente y sin lugar á vista*.

No sabiendo cómo calificar esto, ni lo otro, ni de lo más allá, sin exponernos á incurrir en pecado mortal, antes de concluir y sin haber dicho la centésima parte de lo que tal proyecto de ley exige, ponemos punto final, resignados á esperar la suerte que el proyecto aludido corra en la Cámara, y á suspender todo intento de continuar en la brega si pasa sin modificaciones, pues no nos será posible, ni pensarlo, hacer el consabido depósito legal.

COLABORACION

El poder de la prensa

El artículo que publicó el número 1,197 de *El Pacífico* con el título anterior, nos ha sugerido este suelto, artículojeo, ó lo que se llame.

Se nos dice en el artículo aludido cómo Rusia acaba de darnos la prueba de que "la potencia de la Prensa no es una palabra vana". Llamado De Witte á edificar un nuevo Gobierno sobre los escombros candentes del pasado régimen, no convocó á hombres de estado ni á Juristas ni á políticos sino á Redactores en Jefe de diarios de San Petersburgo, y les pidió su ayuda en la obra emprendida.

Prueba elocuente es esta del poder de la Prensa. Admitido. Y tal poder de la Prensa ¿prueba acaso la bondad indiscutible de la Prensa? De ningún modo. Lo hecho por De Witte demuestra: que él sabe lo que es la Prensa, un poder, una fuerza; poder ó fuerza que puede ponerse en pro de lo bueno; poder ó fuerza que puede servir para sostener ó para atacar las nuevas instituciones; poder ó fuerza que bien dirigida puede servir para edificar, y desencadenada pueda servir para demoler.

La Prensa en sí no es esencialmente un bien ni es esencialmente un mal. Es un medio y muy poderoso para el bien; es también un medio y muy poderoso para el mal.

El hombre mismo, como factor de progreso en las naciones y en la humanidad, tomado individualmente, puede servir para el bien y puede servir para el mal. Todo depende de la dirección que se le dé. Un ejemplo. El General Porfirio Díaz tomó el poder en México, cuando el país, á causa de las guerras y de otras circunstancias se hallaba plagado de cuadrillas de bandoleros encabezadas por jefes inteligentes y audaces. El plagio y el robo en despoblado eran hechos normales. Aquellos bandoleros constituían un poder. El gran Estadista mexicano convocó á los jefes más audaces del bandolerismo y les dijo, más ó menos, estas palabras: "Estoy resuelto á regenerar el país; os invito á coadyuvar en ello: de otro modo os anuncio que tendréis que desaparecer." Algunos aceptaron y emplearon su inteligencia, su audacia y su energía en pro del país. Aquellos hombres que libres representaban un poder, una fuerza, que empleaban antes en hacer cosas que desacreditaban el país; bien dirigidos llegaron al extremo de ser gobernadores de Estados y perseguidores de los malhechores. Ellos coadyuvaron á levantar á México á la prosperidad y grandeza que hoy adivinamos.

La Prensa dejada libre se vuelve pronto el instrumento de las pasiones violentas y se transforman en torrente devastador. La restricción absoluta es funesta; la expansión del vapor en receptáculo cerrado causa las explosiones. Dése, pues, á la Prensa libertad dentro de la ley. Su corriente bien encauzada, fecundará las letras, la moral, la ciencia y todo lo que trae el bienestar de los pueblos.

No particularicemos la cuestión, reduciéndola á nuestro país. El particularizar está fuera de nuestro intento. Y, sobre todo, cuando se habla de la Prensa, no es posible estrechar la discusión. Además, el error sobre la libertad absoluta de la Prensa (contra el cual estamos siempre) ha cundido por todo el globo, con otros muchos, y, por todas partes, ha dado ya amargos frutos.

No queremos libertades de re-

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas. Agencia de la fábrica de café molido de los señores Luis Andrés y Martín de Heredia, al por mayor y menor.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el famoso licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAS DEGORVIER & C^o y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

AVISOS

HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

"La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industrias.

La suscripción anual vale \$ 2.50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Veliz.

Relojería

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecinas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

TEJAR DE LA BARRANCA

La teja de la Barranca, la buena teja que aquí se hace, es solo la que procede del tejador que tengo establecido frente á la estación. La que anuncia como de la Barranca don Guillermo Carvajal es fabricada del otro lado del río, jurisdicción de Esparta.

Quien desee legítima teja de la Barranca, ladrillo y toda clase de materiales de construcción, dirija sus órdenes á

Porfirio Molina.

lumbrón que se escriben, se proclaman, y no se practican. Queremos que el Poder de la Prensa, como todos los poderes, se pongan en las manos de los hombres de bien y de inteligencia. De otro modo, ese poder, esa fuerza, correrá la suerte de la dinamita. Explosivo tan útil en muchas y grandes industrias, y en manos del inteligente mecánico, se convierte en el espanto, y la desolación en las manos del anarquista.

Concluimos! Si la Prensa es poderosa, toca al Legislador hacerla poderosa para el bien.

MUCIO SCÉVOLA Q.

Puntarenas, 19 de junio de 1906.

INFORMACION

¡Eureka!

Por decreto de anoche fueron restablecidas las garantías individuales. ¡Eureka! ¡Eureka!

Un gran turno

El señor Cura de esta parroquia, Pbro. don Antonio María Rojas C., se ha dignado suplicarnos anunciarnos en nuestra hoja que el 19 de julio, día domingo, tendrá verificativo el más solemne de los turnos que ojos puntarenenses hayan visto.

Nosotros, muy gustosos, accedemos a su solicitud excitando el sentimiento religioso de todos los buenos hijos de este pueblo, para que concurren con su grano de arena a la terminación de la casa de Dios, digna como es, de ser auxiliada, por el doble motivo del ornato local y del esplendor de nuestra santa religión.

Como se nos pide

Persona que tiene por qué enterarse de ciertas cosas que pasan en Montes de Oro, nos dice:

"El domingo próximo pasado hubo en el Tigre una gran riña a mano armada entre Genaro García (Juez de Paz), en estado de ebriedad y Rafael Quesada. Juan Mora trató de impedir la riña y solo consiguió salir herido.

Por fin el Juez de Paz García, golpeó grandemente e hirió en una mano a Quesada. El señor Agente de policía de Miramar conoció del incidente y a estas horas no he sabido que el criminal haya sido pasado al Juzgado del Crimen de esa, como era de esperar, dada la herida en sitio visible."

Este alboroto sangriento es otra muestra de la necesidad de aumentar el número de policiales en Miramar, donde por la abundancia del producto de chartal se hace necesaria la mayor vigilancia. Ojalá nos oigan.

Los que viajan

En el último vapor, procedente de Nicaragua, llegó a ésta, con objeto de establecerse aquí en unión de su hermano don José, la estimable señorita Teresa Amador.

—Llegó ayer de la capital en viaje de negocio, el estimable caballero don Benjamín E. Piza.

—De Santa Rosa, por vía de recreo, llegaron ayer a pasar el día aquí, los apreciables esposos Cutting.

—Del Departamento llegaron anoche, el señor ex-Jefe Político de Cañas don Francisco Valle y los señores Francisco, Carlos y Rafael Huete.

—En tren expreso de hoy llegaron de la capital, de tránsito para Nicaragua, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Beneficencia, Lic. don Luis Anderson, acreditado accidentalmente como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Nicaragua, su Secretario don Gregorio Escalante, el Ilustrísimo señor Obispo de Nicaragua Pereira y Castellón y don Salvador Reyes. Les presentamos atentosaludo.

Banquete

El señor Gobernador de esta Comarca, don Nicolás Lizano C., dió un almuerzo hoy al señor Ministro Anderson, que revistió los caracteres de un banquete.

Los comensales salieron muy satisfechos del anfitrión y del servicio del Hotel Internacional del señor Moiso, donde fué servido el almuerzo.

Social

Bastante restablecido de la neuralgia intercostal que lo ha tenido un tanto postrado, hemos visto ya a nuestro amigo don Emilio García.

—Enfermo de algún cuidado ha estado en estos últimos días don Simón Amador, a consecuencia de una afección de los riñones.

Hacemos votos porque tengan mejoría completa.

Dentro de casa

Ropa blanca—Composición para darle brillo: Borax pulverizado, 10 gramos; goma arábiga muy blanca, 20 gramos; agua, 200 gramos; blanco de ballena puro, 20 gramos. La goma se disuelve en 100 gramos de agua fría,

El bórax se disuelve en 100 gramos de agua caliente; las dos soluciones se reúnen.

Al líquido total se agrega el blanco de ballena, calentado suavemente de manera que derrita este último; entonces se agita rápidamente la mezcla hasta formar una emulsión homogénea.

Para aplanchar los cuellos, los puños, y las pecheras de camisas, se mezcla una cucharada cafetera de esta composición con cada cucharada grande de engrudo ordinario.

Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 a 4 p.m. en el local de la escuela de niñas, a \$ 2.00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

Internacional Process

Hemos recibido una hoja de grandes dimensiones, editada en San José, escrita en inglés, con el título de esta gaceta y suscrita por C. J. Canal, hoja que se concreta a censurar acremente la conducta del Presidente de Estados Unidos respecto a la política que ha observado hasta ahora con las repúblicas de Hispanoamérica; y dice, después de algunas observaciones:

"Forman una especie de paradoja internacional, el hecho de que nuestras dificultades con aquel gobierno han comenzado precisamente desde que se ensanchó nuestro comercio con aquella nación, pues antes de ser lo que somos hoy, buenos marchantes suyos, se nos acogía con exquisita finura mientras que al presente se nos trata con dureza y de la manera más irracional."

Y agrega el señor Canal, como una consecuencia:

"Para evitar estos males, que la presente administración viene preparando, el remedio ideal sería cortar nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos; y, a conseguir este fin, debieran encaminarse en lo sucesivo, los esfuerzos de todos los gobiernos y asociaciones latino-americanos: mientras no tengamos nada que comprar ni vender en San Francisco ni en Nueva York, estaremos *all right*. Nuestra seguridad exige en estos solemnes momentos, un gran esfuerzo patriótico."

Otro párrafo dice:

"La experiencia nos ha demostrado, de la manera más concluyente, que mientras el sabanero (Roosevelt) esté al frente de la Nación, el aumento de nuestras relaciones comerciales será simplemente un factor de nuestra propia desgracia; y la conferencia Pan-americana, no será sino una farsa para atrapar tontos."

La hoja en referencia termina con este humorístico y sugestivo párrafo:

"En caso de nuevas dificultades y trabajos, como por ejemplo, el robo de Panamá, nuestros Gobiernos deberían decirle al Tío Samuel, de la manera más política:—"Querido señor, le deseamos toda clase de felicidades; pero por lo que hace a nosotros, se servirá Ud. perdonarnos

Telegramas

importantes

PERECEN SIETE PERSONAS

SE TRATA DE OCULTAR UN CRIMEN

Nilton, Florida, Junio 10—Ayer ha ocurrido en este pueblo un hecho que ha llenado de horror a todos los vecinos. Una casa presa de las llamas, ha ardido hasta los cimientos, carbonizando a sus habitantes.

Creése que ha sido pura envidia, pues los habitantes de dicha casa compraban el calzado en el Almacén de José Molé, junto a la Botica de Puntarenas.

LA GUERRA EN

GUATEMALA

Junio 10.

Según los telegramas recibidos últimamente de Champerico se ha librado una gran batalla entre fuerzas revolucionarias capitaneadas

por el gran Bolaño y fuerzas del Gobierno.

El combate se libró en la frontera salvadoreña. Sobre el campo quedaron más de mil muertos y los heridos pasan de tres mil.

Se dice que han sido saqueados los muertos.

Se cree que Bolaño ha sido herido por lo que le han hecho un colosal pedido de medicinas a la Botica de Puntarenas, donde hay un surtido completo en patentes y medicinas de todas clases.

New York 10.

Ha llegado a la Botica de Puntarenas un cargamento de patentes de toda clase, drogas, perfumes, vinos franceses y españoles, infinidad de clases. Veranes está dispuesto a vender todo a precio de quema.

ANDARIN INCANSABLE

El famoso andarín Carvajal ha añadido a sus muchas proezas la de recorrer los Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Salvador y Nicaragua, en el más rápido viaje pedestre que se ha hecho, y lo más original es que en tan largo viaje solo ha gastado un par de los magníficos zapatos *Raja Yagá* que vende Molé, y que éste le envió de regalo. Carvajal reconocido, llegará hasta ésta a darle gracias.

ALMACEN DE CALZADO

DE

JOSE MOLE

JUNTO A LA BOTICA DE PUNTARENAS

Botines de mujer a 20 reales.

Botín negro de hombre, 22 reales.

Precios sin competencia y más barato que yo nadie.

¡NO MAS ENFERMOS!

Acudid a la Botica de Puntarens y os aliviaréis al instante. En esta acreditada casa encontraréis desde la más insignificante droga hasta el perfume más esquisito.

Las recetas serán preparadas personalmente por el propietario, quien responde de la pureza de los medicamentos empleados.

DESPACHO DIA Y NOCHE SIN ALTERACION

DE PRECIOS

Venta por mayor

Precios, los mismos de San José. Para obtener crédito solo se necesita una simple firma. 6 p^o de descuento por pago al contado.

R. González Veranes.

